



GRUPO EL COMERCIO C.A, con el afán de dar cumplimiento al: i) Reglamento de Aplicación de los mecanismos de Participación Social establecidos en la Ley de Gestión Ambiental (Decreto Ejecutivo 1040, publicado en el Registro Oficial No. 332 del 08 de mayo del 2008), ii) El Instructivo al Reglamento referido en el anterior literal (Acuerdo Ministerial No. 066 publicado en el Registro Oficial No. 036 del 15 de julio de 2013), iii) el Acuerdo Ministerial No. 068 publicado en la publicado en Edición Especial del Registro Oficial No. 33 del 31 julio del 2013 que refiere sobre la reforma al Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente del Libro VI, Título I del Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) y iv) Anexo I de la Ordenanza Metropolitana N° 404, pone a su disposición el Borrador del Estudio de Impacto Ambiental Expost y Plan de Manejo Ambiental de GRUPO EL COMERCIO C.A, para recepción de comentarios y sugerencias.

Documento: [BORRADOR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EX POST Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE GRUPO EL COMERCIO](#)